



Cambio Importante de Beneficio del Plan

FECHA: 30 de septiembre de 2019

PARA: Los Participantes Activos, Con Derechos Adquiridos-Separados y Jubilados

DE: La Junta de Fideicomisarios

Fondo Fideicomiso de la Pensión de los Obreros para el Norte de California

ASUNTO: **Mejoras de Beneficios al Plan de Pensión** – Tasa de Acumulación Incrementada para Activos y Cheque Suplementario del Pensionista para Pensionistas de 70 años y más

La Junta de Fideicomisarios se complace en informarle las mejoras siguientes hechas al Plan de Pensión.

1. CANTIDAD DE LA PENSIÓN REGULAR (FÓRMULA DE ACUMULACIÓN DE BENEFICIOS)

Efectivo para las Horas Trabajadas en Empleo Cubierto a partir del 1 de agosto de 2019, el factor del porcentaje de acreditación ha aumentado de 2.30% a 3.30% para las Contribuciones del Empleador hasta \$2.16 por hora.

Ejemplo: He aquí un ejemplo de cómo se vería la acumulación de beneficios para el Año 2020 de Crédito del Plan, del 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2020 utilizando los factores de acreditación de porcentajes anteriores y los nuevos. En ambos casos, se asume que el Participante trabaja 1,700 horas en Empleo Cubierto. El Plan reconoce \$2.16 por hora para los fines de cálculo de beneficios.

	Horas Trabajadas	Tasa de Contribución Acumulada de Beneficios	Contribuciones Totales de Acumulación de Beneficios	Factor de Porcentaje de Acreditación	Beneficio Total Acumulado Mensual
Fórmula Anterior	1,700	\$2.16/hora	\$3,672.00	2.30%	\$ 84.46
Fórmula Nueva	1,700	\$2.16/hora	\$3,672.00	3.30%	\$121.18

NOTA: Esto es un incremento del 43% por encima del beneficio mensual acumulado anterior.



Si no ha incurrido en una Separación de Empleo Cubierto (tal y como se define en la Sección 6.07 del Plan), su beneficio acumulado cuando se jubile será la suma de lo siguiente:

- \$95.00 por cada Unidad de Beneficio (o una cantidad proporcional por cada fracción de una Unidad de Beneficio) ganada como resultado del empleo antes del 1 de agosto de 1986; más
- 3.30% de las Contribuciones hechas por Horas Trabajadas en Empleo Cubierto después del 31 de julio de 1986 y antes del 1 de agosto de 2003, excluyendo cualquiera de las Contribuciones hechas en un Año de Crédito del Plan durante el cual el Participante no ganó .50 de Unidad de Beneficio; más
- 2.30% de las Contribuciones hechas por Horas Trabajadas en Empleo Cubierto después del 31 de julio de 2003 y antes del 1 de julio de 2005, excluyendo cualquiera de las Contribuciones hechas en un Año de Crédito del Plan durante el cual el Participante no ganó .50 de Unidad de Beneficio; más
- 2.30% de los primeros \$2.16 por hora en las Contribuciones hechas por Horas Trabajadas en Empleo Cubierto después del 30 de junio de 2005 y antes del 1 de agosto de 2019, excluyendo cualquiera de las Contribuciones hechas en un Año de Crédito del Plan durante el cual el Participante no ganó .50 de Unidad de Beneficio; más
- 3.30% de los primeros \$2.16 por hora en las Contribuciones hechas por Horas Trabajadas en Empleo Cubierto después del 31 de julio de 2019, excluyendo cualquiera de las Contribuciones hechas en un Año de Crédito del Plan durante el cual el Participante no ganó .50 de Unidad de Beneficio.

Si usted ha incurrido en una Separación de Empleo Cubierto, los beneficios acumulados previos a la Separación están “congelados” en base a la fórmula de beneficios en vigor al momento de la Separación. Sobre la base de su historial de trabajo, usted podría tener una o más Separaciones de Empleo Cubierto.

Cuando se jubile, su beneficio acumulado puede estar sujeto a ajustes por jubilación anticipada y/o forma de pago elegida.

2. CHEQUE SUPLEMENTARIO PARA PENSIONISTAS Y BENEFICIARIOS ELEGIBLES

Los Pensionistas y Beneficiarios recibirán un cheque suplementario una sola vez de \$500 en diciembre del 2019 si:

- El Pensionista o Beneficiario estaba en las nóminas recibiendo un beneficio de pensión mensual al 31 de julio de 2019;
- El Pensionista o Beneficiario tenía 70 años por lo menos, al 31 de julio de 2019; y



Laborers Funds Administrative Office of Northern California, Inc.

220 Campus Lane, Fairfield, CA 94534-1498 | Telephone: 707-864-2800 or 800-244-4530

- El Pensionista o Beneficiario está en estatus de pago (no suspendido o difunto) al 31 de octubre de 2019.

Ningún Participante o Beneficiario recibirá más de un suplemento de \$500 conforme a esta enmienda.

De conformidad con los requisitos de información de ERISA, este documento sirve como su Resumen de Modificaciones Materiales al Plan. Favor de guardarlo junto con su Descripción Resumida del Plan.

5574930v7/00587.001